



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
RECIBIDO
Fecha: 20 SEP 2019
Registro: 178 Hora: 10:30
Fuente: _____

Juan Carlos Sánchez
SECRETARIO GENERAL
RESPONSABLE DE LA GACETA MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

LEY MUNICIPAL No. 186

Sr. Vicente Flores Terrazas

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani, ha sancionado la siguiente Ley.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE APROBACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL DE LA GESTION 2020

CAPÍTULO ÚNICO

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN 2020

Artículo 1.- Se aprueba el Plan Operativo Anual y Presupuesto Plurianual Institucional de la Gestión 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani, como anexo forma parte integrante de la presente Ley, en un Monto de Bs. 67.838.943,00 Sesenta y siete Millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres 00/100 Bolivianos.

Artículo 2. De conformidad con la Política fiscal y de las normas de inversión pública, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, su registro oportuno, es de responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

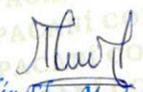
La Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, realizará la aprobación de todas las modificaciones presupuestarias insertadas en el anexo de la presente ley, en el marco de la normativa vigente.

DISPOSICIÓN FINAL

UNICA.- La presente Ley entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacani, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.


Marilín Elva Machaca Moya
PRESIDENTA
Concejo Municipal de Yapacani




Juan Baltazar Sardan
SECRETARIO
Concejo Municipal de Yapacani

